

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 23 DE MARZO DE 2022.

Siendo las cuatro y cuarenta y cinco de la tarde (4:45 p.m.) el Excelentísimo Señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el salón Belisario Porras de la Presidencia de la República, se contó con la asistencia, del ministro de la Presidencia, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; el ministro consejero para inversión privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI, la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO, el ministro consejero para Asuntos Agropecuarios, CARLOS SALCEDO ZALDÍVAR; el asesor legal del Ministerio de la Presidencia, NELSON ROJAS, el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; la ministra de Gobierno, JANAINA TEWANEY MENCONO; el ministro de Comercio e Industrias, RAMÓN MARTÍNEZ; la ministra de Relaciones Exteriores, ERIKA MOUYNES; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; el ministro de Economía y Finanzas, HÉCTOR ALEXANDER; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCION; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO; la ministra de Cultura, GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ; el contralor general de la República, GERARDO SOLÍS y el director general de PANDEPORTES, HÉCTOR BRANDS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quorum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del acta de la sesión de 16 de marzo de 2022.
- IV. Consideración de los siguientes temas:

MINISTERIO DE SALUD.

1. Presentación “Informe de situación del COVID-19 en el territorio nacional”.

Cortesía de sala: doctora Lourdes Moreno, directora de Epidemiología; doctor Jorge Victoria, representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS); la doctora Melva Cruz, directora de Salud Pública y el viceministro de Seguridad Pública, Ivor Pittí.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º34-22, que exonera el pago de peaje o tarifas en la Autopista Don Alberto Motta Cardoze (Madden-Colón) a los vehículos de uso oficial pertenecientes a algunas entidades, por razón de la naturaleza de sus funciones.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

3. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º35-22, que aprueba un Crédito Adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2022,

con asignación a favor del Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE), por un monto de ocho millones ochocientos nueve mil novecientos nueve balboas con 00/100 (B/.8,809,909.00).

Cortesía de sala: licenciado Carlos González, director de Presupuesto de la Nación (DIPRENA).

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

4. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º36-22, que autoriza a la ministra de Desarrollo Social a presentar ante la Asamblea Nacional el proyecto de Ley N.º04-22, Por el cual se establece la castración química como pena accesoria.

Cortesía de sala: licenciada Milagros Ramos, viceministra, licenciado Giovanni Ruíz, jefe de Asesoría Legal; licenciado Félix Paz, asesor del Despacho Superior y Andrés Wong, asesor del Despacho Superior del Ministerio de la Presidencia.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

5. Presentación: Informe de rendición de cuentas del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) sobre las adquisiciones realizadas mediante el procedimiento especial de adquisiciones de bienes, servicios u obras decretado mediante la Resolución de Gabinete N.º11 de 13 de marzo de 2020, que establece el Estado de Emergencia Nacional por el ministro de Desarrollo Agropecuario, S.E. Augusto Valderrama.

Cortesía de sala: licenciado Carlos Rognoni, viceministro; ingeniero Raymundo Valencia, subdirector del Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA); ingeniero Roy Frías, subdirector de Planificación; licenciada Mitzila Samudio, directora de Administración y Finanzas.

- V. Lo que proponga el Excelentísimo Señor Presidente de la República.
- VI. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión celebrada el 16 de marzo de 2022, aprobada por unanimidad.

Consideración de los siguientes temas:

MINISTERIO DE SALUD.

1. Presentación “Informe de situación del COVID-19 en el territorio nacional”.

La doctora Melva Cruz, directora de Salud Pública informó que en nuestro país para la fecha de 23 de marzo de 2022 se reportan 762,394 casos confirmados, nuevos casos, 386, nuevas defunciones, 0 que corresponden a las últimas 24 horas, para un total de 8,159, letalidad 1.1%.

Total de casos activos tenemos 2,595; recuperados 751,640 para un porcentaje de positividad de 4.5%; nuevos recuperados 203. Total de pruebas 5,642,768; nuevas pruebas 7,029 para una positividad de 5.5% y nuevos casos 386.

Distribución de casos activos: en casa 2,445; en hoteles 25; en sala 115; en UCI 10; en aislamiento domiciliario 2,470 y hospitalizados 125.

Número de casos y defunciones según grupo de edad: de 20 años, 47; de 20 a 39, 364, de 40 a 59, 1,643; de 60 a 79, 3,760 y de 80 años 2,345.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º34-22, que exonera el pago de peaje o tarifas en la Autopista Don Alberto Motta Cardoze (Madden-Colón) a los vehículos de uso oficial pertenecientes a algunas entidades, por razón de la naturaleza de sus funciones.

El ministro de Obras Públicas, Rafael Sabonge, señaló que este proyecto de Resolución de Gabinete busca exonerar el pago de peaje o tarifas en la Autopista Alberto Motta (Madden-Colón) a los vehículos de uso oficial y algunas entidades. El mismo está sustentado en el artículo 11 del Decreto Ejecutivo 272 de 30 de noviembre de 1994. Así mismo el contrato 98 de 29 de diciembre de 1994, establece en su Anexo a las Adendas N.º1 y N.º2, punto II-Consideraciones Generales para aplicar los Ajustes de Tarifa que únicamente estarán exentos de peaje o tarifas, los vehículos de propiedad del Estado que estén prestando un servicio de emergencia, tales como carros de bomberos, de policía o ambulancias, identificados con matrícula y otros distintivos que los acrediten como tales, así como los vehículos que transporten personal destinado a las labores de inspección y fiscalización de las actividades de El Concesionario, autorizados por el MOP y previa notificación a El Concesionario.

Agregó que la concesionaria Madden Colón, S.A. solicitó se le instruyera con respecto al procedimiento a seguir en lo referente a las entidades oficiales que son contempladas como parte de las exoneraciones contenidas en las Resoluciones de Gabinetes emitidas por el Consejo de Gabinete.

En consecuencia, se exonera del pago de peaje a los vehículos de uso oficial identificados como tales, que utilicen la Autopista Don Alberto

Motta Cardoze (Madden-Colón) y que pertenezcan a las instituciones que se detallan a continuación:

1. Cuerpo de Bomberos de Panamá, sólo los vehículos oficiales utilizados para casos de emergencia, carros bomba y ambulancias.
2. La ATTT sólo para vehículos oficiales en servicio de regularización y movilización eficiente de personas, equipos y cargas, en atención a todo lo relacionado con la regulación de los sucesos y actividades de los vehículos a motor, así como todo lo referente al uso de las vías.
3. Ministerio de Salud y la Caja de Seguro Social, sólo para las Ambulancias de estas instituciones públicas.
4. Ministerio de Seguridad Pública, sólo para los vehículos oficiales de la Policía Nacional, en servicio policial, los vehículos oficiales del Servicio Nacional Aeronaval, los vehículos oficiales del Servicio Nacional de Fronteras y los vehículos oficiales del Servicio Nacional de Migración.
5. Consejo de Seguridad Nacional, sólo para vehículos asignados al Consejo.
6. Servicio de Protección Institucional (SPI), sólo para vehículos oficiales y de rescate.
7. Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), sólo para vehículos oficiales y de rescate.
8. Sistema Único de Manejo de Emergencias Pre-hospitalarias (SUME).
9. El Ministerio Público, sólo para los vehículos que esta entidad utilice en el reconocimiento y levantamiento de cadáveres.
10. Sistema Penitenciario del Ministerio de Gobierno, sólo para los vehículos asignados al traslado de reclusos.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete N.º34 de 23 de marzo de 2022.

3. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º35-22, que aprueba un Crédito Adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2022,

con asignación a favor del Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE), por un monto de ocho millones ochocientos nueve mil novecientos nueve balboas con 00/100 (B/.8,809,909.00).

El director de Presupuesto de la Nación Carlos González, solicita la autorización de un Crédito Adicional para la vigencia fiscal 2022 a favor del Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE), cuyo propósito es incorporar al presupuesto de financiamiento e inversiones del ITSE los recursos que han sido solicitados, fundamentalmente, para garantizar el funcionamiento mínimo de sus operaciones, asegurar el funcionamiento especializado del Campus y mantener la certificación con categoría leet gold o edificio verde estructuralmente eficiente en el uso de energía en los 105 mil metros cuadrados de las cuatro torres que lo componen. Además, dotar al ITSE del recurso humano académico, científico y administrativo para atender el proceso de enseñanza aprendizaje de la nueva oferta de técnico superior, así como el equipo para las oficinas y aulas temáticas del ITSE.

El uso de los fondos solicitados, serían asignados para el programa de funcionamiento, cinco millones novecientos cincuenta mil cuatrocientos diecinueve balboas que incluyen cuatro millones novecientos seis mil balboas para servicios personales que permitiría el nombramiento de 61 docentes, cinco decanos de las escuelas principales y 64 administrativos. Para reforzar los servicios personales se asignarían un millón ochocientos veinte mil ochenta y ocho balboas que permitirían cubrir las necesidades de servicios básicos lo que sería el seguro de estudiantes, gastos de combustibles y otros gastos operativos. Para atender materiales y suministros, treinta y cuatro mil setenta balboas.

El Programa de Inversiones se propone incrementar 2,859,490 balboas de los cuales 833,673 balboas corresponden a Servicios No Personales y constituyen el aporte al programa de la nueva oferta educativa que se estaría realizando a través del programa de las Naciones Unidas en cooperación con la FAO y la Universidad de Harvard. Para maquinarias y equipos se están asignando 2,025,817.00 balboas destinados al

equipamiento del taller de refrigeración, a los equipos de la escuela de Negocios y Hospitalidad y para la Escuela Digital.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete N.º35 de 23 de marzo de 2022.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

4. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º36-22, que autoriza a la ministra de Desarrollo Social a presentar ante la Asamblea Nacional el proyecto de Ley N.º04-22, Por el cual se establece la castración química como pena accesoria.

Luego de un largo debate se acordó posponer el Proyecto de Ley N.º04-22.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

5. Presentación: Informe de rendición de cuentas del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) sobre las adquisiciones realizadas mediante el procedimiento especial de adquisiciones de bienes, servicios u obras decretado mediante la Resolución de Gabinete N.º11 de 13 de marzo de 2020, que establece el Estado de Emergencia Nacional por el ministro de Desarrollo Agropecuario, S.E. Augusto Valderrama.

El ministro de Desarrollo Agropecuario, Augusto Valderrama procedió con el informe de rendición de cuentas sobre adquisiciones realizadas durante el estado de emergencia.

Recordó que hace dos años nació el programa Panamá Solidario, una modalidad que inició con la entrega de bolsas de comida en Curundú y El Chorrillo y que ha sido reconocido a nivel internacional como un valioso instrumento para mantener la paz social en el país. Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que este es el Programa más valioso que

tuvimos y hoy nos sentimos orgullosos de las instrucciones dadas por usted, señor Presidente.

Destacó que tras declararse la emergencia por pandemia, el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) presentó una solicitud por 293,877,947, balboas cuya totalidad fue asignada del 13 de marzo de 2020 al 31 de diciembre de 2021.

Durante estos dos años se han producido un total de 12,578,480 bolsas en este programa para distribuir entre las familias más vulnerables.

Explicó que en el programa de apoyo al productor se han invertido (pecuario) B/. 71,636,749.00 y (agrícola) B/. 21,321,428.04.

Detalló, además, los rubros en los que se ha invertido y la distribución por provincia de estas bolsas de comida.

Entre los productos adquiridos figuran proteínas, productos secos, granos, frutas y verduras.

Destacó que 14,233 productores fueron beneficiados con las compras directas de productos como ñame, yuca, cebolla, plátanos, carne de res, pollo, cerdo, entre otros.

Mientras que en el programa de apoyo al productor se han invertido 71,636,749.00 a los que se dedican a las actividades pecuarias y 21,321,428.04 balboas en las agrícolas. Es decir, se entregó 92,558,177.04 balboas en apoyo a los productores.

V. Lo que proponga el Excelentísimo Señor Presidente de la República.

“Seguir trabajando en equipo, precisamente el trabajo que se presentó durante la pandemia demuestra lo que es trabajar

en equipo en forma organizada, alineada y disciplinada. Aprovechemos la época seca para seguir avanzando y ejecutando nuestro presupuesto de inversión de manera transparente”.

VI. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete a las siete de la noche (7:00 p.m.).



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,



JANAINA TEWANNEY MENCONO

La ministra de Educación,



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

La ministra de Salud,
encargada



IVETTE BERRÍO

El ministro de Comercio e Industrias,



RAMÓN MARTÍNEZ

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



AUGUSTO VALDERRAMA

El ministro de Economía y Finanzas,



HECTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,



ARISTIDES ROYO

La ministra de Relaciones Exteriores,



ERIKA MOUYNES

La ministra de Obras Públicas,



RAFAEL SABONGE

El ministro de Trabajo y Desarrollo
Laboral,encargado

ROGER TEJADA B.

El ministro de Vivienda y Ordenamiento
Territorial,



**ROGELIO ENRIQUE PAREDES
ROBLES**

La ministra de Desarrollo Social,



MARÍA INÉS CASTILLO

El ministro de Seguridad Pública,



JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,

MILCIADES CONCEPCIÓN

La ministra de Cultura,



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete,

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE
23 DE MARZO DE 2022
Salón Belisario Porras, Presidencia de la República



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



JOSE GABRIEL CARRIZO JAÉN
Ministro de la Presidencia



JANAINA TEWANEY MENCONO
Ministra de Gobierno



ERIKA MOUYNES
Ministra de Relaciones Exteriores




MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación



RAPHAEL SABONGE
Ministra de Obras Públicas



IVETTE BERRÍO
Ministra de Salud, encargada



ROGER TEJADA B.
Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral,
encargado



RAMÓN MARTÍNEZ
Ministro de Comercio e Industrias




ROGELIO ENRIQUE PAREDES ROBLES
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario



MARÍA INÉS DE CASTILLO L.
Ministra de Desarrollo Social



HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro de Economía y Finanzas



JUAN MANUEL PINO F.
Ministro de Seguridad Pública



ARISTIDES ROYO
Ministro para Asuntos del Canal



MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ
Ministra de Cultura

ASISTENCIA DE LOS VICEMINISTROS AL CONSEJO DE GABINETE
23 DE MARZO DE 2022

El viceministro de la Presidencia,


CARLOS GARCÍA

La viceministra de Gobierno,


JUANA LÓPEZ C.

El viceministro de Asuntos Indígenas,

—
AUSENCIO PALACIO

El viceministro Académico,

—

El viceministro Administrativo,


JOSE PÍO CASTILLERO

El viceministro de Infraestructura


RICARDO SÁNCHEZ

El viceministro de Salud,
encargado

—
JOSÉ B. BARUCO VILLARREAL

El viceministro de Comercio Exterior,


JUAN CARLOS SOSA

El viceministro de Comercio Interior,


OMAR MONTILLA

El viceministro de Desarrollo Agropecuario,


—
CARLO G. ROGNONI A.

La viceministra de Economía,

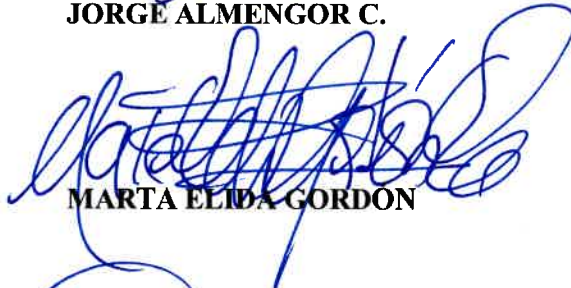
—
ENELDA MEDRANO DE GONZÁLEZ

El viceministro de Finanzas,



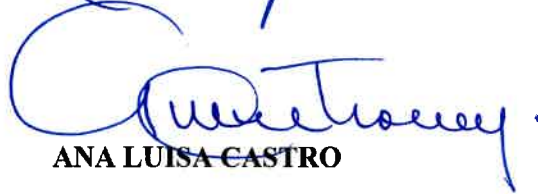
JORGE ALMENGOR C.

La viceministra de Relaciones Exteriores,



MARTA ELIDA GORDON

La viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación,



ANA LUISA CASTRO

La viceministra de Obras Públicas,



LIBRADA DE FRÍAS

La viceministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,
encargada



MIXELA ALVARADO DE SÁNCHEZ

La viceministra de Vivienda,



DANIELA MARTÍNEZ

El viceministro de Ordenamiento Territorial,



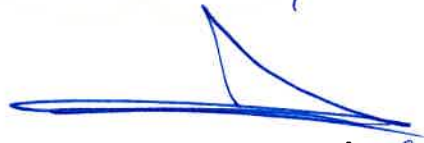
JOSÉ BATISTA GONZÁLEZ

La viceministra de Desarrollo Social,



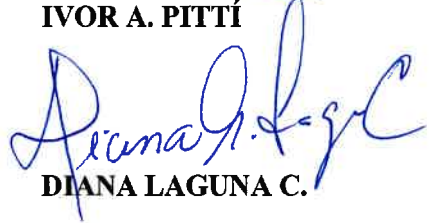
MILAGROS RAMOS

El viceministro de Seguridad Pública,



IVOR A. PITTÍ

La viceministra de Ambiente,



DIANA LAGUNA C.

El viceministro de Cultura,



GABRIEL A. GONZÁLEZ P.